viernes, 10 de mayo de 2019 • Núm. 54

IV - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE VITORIA-GASTEIZ - UPAD SOCIAL

Social ordinario 576/2018

Cristina Arana Tamayo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 4 de Vitoria-Gasteiz - UPAD Social, hago saber:

Que en los autos social ordinario 576/2018 que se tramitan en este juzgado de lo social, se ha acordado:

— Notificar a Atracciones F. Yepes SL Mesón Tafalla, por medio de edicto, la sentencia, dictada en dicho proceso el 11 de marzo de 2019 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución no cabe recurso alguno.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a Atracciones F. Yepes SL Mesón Tafalla, no consta, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOTHA.

En Vitoria-Gasteiz, a 2 de mayo de 2019

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

www.araba.eus 2019-01407